

Reporte de Lectura

Tema:	1.1 El proceso presupuestario en México 1.2 Evolución histórica del presupuesto de egresos de la federación
-------	--

Ficha de la fuente de información.

No. 1.1	<i>Fuente original (“El proceso presupuestario en México”, publicado en la revista Universo Contábil, vol., núm. 1, enero-marzo, 2011, pp.144-158.).</i> <i>Capítulo II, “ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN</i>
---------	--

Palabras claves.

Modernización presupuestal, transparencia presupuestaria, Sistema de indicadores

Referencia APA.

- Autores: Manuel Díaz Flores, Roberto González Acolt y Miguel Ángel Oropeza Tagle.
- Fuente original: “EL PROCESO PRESUPUESTARIO EN MÉXICO”, publicado en la Revista Universo Contábil, vol. 7, núm. 1, enero-marzo, 2011, pp. 144-158.

RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

- 1.1 En este trabajo se exponen los resultados de las recientes reformas presupuestarias de México, cuyo objetivo es evaluar el impacto del gasto público. Estos cambios se comparan con el índice latinoamericano de transparencias presupuestarias para verificar sus aportes a la transparencia y evaluación de los recursos. Se destaca que medir la calidad del gasto es un proceso más complejo que simplemente cuantificar entradas y salidas con un sistema de indicadores. El marco teórico de la investigación es la nueva gerencia pública. (Díaz Flores et al.,2011).
- 1.2 Este documento describe la evolución del presupuesto en diversas civilizaciones, desde el pago de impuestos establecido por el Rey Solomon de Israel y el imperio de Egipto, hasta la administración del tesoro, también se señala que la revolución francesa tuvo como causa principal los déficits presupuestales crónicos. (anónimo, n.d.).
- 1.3 Este artículo analiza la naturaleza jurídica del presupuesto, polemizando si es una ley material, una ley formal un acto-condición o una decisión política. Se establece que el problema está intrínsecamente ligado a la competencia entre los poderes ejecutivo y legislativo. La discusión se originó en Alemania en el siglo XIX, con la teoría de Paul Laband, quien argumentaba que el presupuesto era un acto administrativo conforme a la ley, en contraste, otros autores como Mortara y Miceli afirmaban que el presupuesto si es una ley en sentido material. En el derecho mexicano, la postura principal en que el presupuesto de egresos es un acto administrativo conforme de ley, mientras que la ley de ingresos es una ley en sentido material. (Mijangos Borja, n.d)

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División de Ciencias Económico Administrativas (CUC)

Reporte de Lectura

--

Texto (literal con número de página)
1.3 1.1 “El presupuesto público, es un documento financiero que refleja el plan de acción de un gobierno en una periodicidad anual. Sin embargo, su importancia supera los aspectos meramente técnicos contables y de equilibrio financiero ya que se convierte en un instrumento clave de política económica que los gobiernos tienen para implementar medidas de estabilización, distribución y coordinación de la economía en su conjunto”. (Díaz Flores et al.,2011, p.145). 1.4 1.2 “Se cree que las provisiones presupuestarias, ya propiamente, nacen de la Carta Magna, que los nobles ingleses hicieron firmar y promulgar al Rey Juan sin tierra en 1215. Originalmente la autorización se refirió solamente a un aspecto parcial de lo que hoy comprende un presupuesto, posteriormente se agregó el capítulo de gastos, porque pronto se arribó a la conclusión de que el problema no se limitaba solo a las exacciones del soberano, sino más bien a los despilfarros en que incurre la corte” (anónimo, n.d, p.4). 1.3 El problema de la naturaleza jurídica del presupuesto está ligado a la competencia o atribuciones de los poderes, a saber: si el presupuesto es un acto del poder ejecutivo en el cual el legislativo interviene únicamente para ejercer una función de control político y jurídico, o si, por el contrario, el presupuesto es un acto de poder legislativo en ejercicio de una función puramente legislativa y no sólo de mero control. (Mijangos Borja, n.d., p.1)

Prontuario

- 1.1 El presupuesto público es un documento financiero que va más allá de un simple registro contable, sirviendo como una herramienta fundamental de política económica para que los gobiernos apliquen medidas económicas para que los gobiernos apliquen medidas de estabilización, distribución y coordinación de la economía en general.
- 1.2 Se considera que el origen del presupuesto como institución se encuentra en la carta magna, que los nobles ingleses obligaron al rey Juan sin Tierra a firmar en 1215. Este documento inicialmente autorizó sólo los recursos, pero luego incluyó la regulación de los gastos para controlar los excesos del rey.
- 1.3 La discusión sobre la naturaleza jurídica del presupuesto es fundamental, ya que afecta la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo. La cuestión central es si el presupuesto es un acto del ejecutivo con simple control del legislativo, o si es un acto del legislativo en ejercicio de una función legislativa plena.

Formato adaptado del Autor Agustín Manig Valenzuela